



SEGURIDAD ECONÓMICA



CICR



SEGURIDAD ECONÓMICA

El CICR define la seguridad económica como la condición de aquellas personas, hogares o comunidades que son capaces de satisfacer sus necesidades esenciales y de solventar los gastos ineludibles de forma sostenible, conforme a los requerimientos fisiológicos, el medio ambiente y las pautas culturales propias de cada lugar.

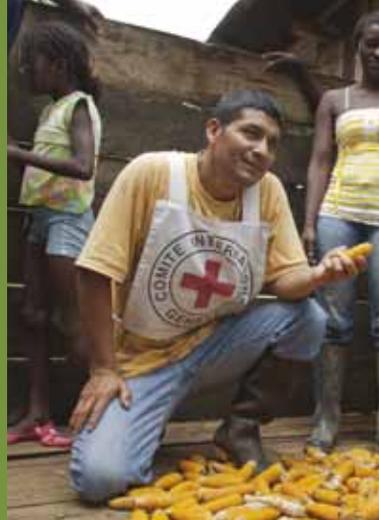
Se considera que la alimentación, la vivienda básica, la vestimenta y la higiene son necesidades esenciales y que los gastos necesarios para asegurarlas son ineludibles, como lo son también los costos (incluidos los impuestos) vinculados a las actividades y bienes mínimos para la subsistencia, la atención de salud y la educación.

La misión del equipo de Seguridad Económica del CICR consiste en asistir de forma oportuna y flexible a las víctimas de los conflictos armados

y de la violencia armada, a fin de cubrir sus necesidades básicas y gastos ineludibles de manera sostenible a la vez que respetuosa con su dignidad.

El mandato del CICR no sólo incluye a las personas civiles, sino también a aquellas privadas de libertad. Por ello, las necesidades relacionadas con la alimentación y la seguridad económica de los detenidos también se evalúan y se satisfacen en caso necesario.

El equipo de Seguridad Económica lleva a cabo su labor de asistencia en base a un análisis multidisciplinario de las necesidades, vulnerabilidades y capacidades. Aplica diversas modalidades de acción según el contexto, la duración y las circunstancias y atributos específicos de las personas afectadas.



TIPOS DE PROGRAMAS

El CICR aplica diversos programas de seguridad económica según las necesidades y capacidades identificadas, el análisis de las opciones de respuesta y la fase de la crisis (precrisis, crisis aguda, crisis crónica o poscrisis).

Se emprenden **actividades de socorro** cuando las necesidades son urgentes: por ejemplo, para garantizar la existencia de condiciones básicas y la satisfacción de las necesidades nutricionales (que haya suficientes alimentos tanto en términos de cantidad como de variedad, que las personas puedan prepararlos y consumirlos de manera que preserven su valor nutricional y otros aspectos conexos). También se realizan actividades de socorro para posibilitar las actividades indispensables para la subsistencia.

El objetivo de las **actividades de apoyo a la subsistencia** es restablecer o mejorar los medios de sustento.

Las **actividades de apoyo estructural** restablecen o fortalecen las capacidades de las entidades responsables de la atención a las víctimas.

Estos tres tipos de actividades pueden emprenderse en forma secuencial o combinada.

Programas para cubrir necesidades alimentarias

- Actividades de socorro: distribución de alimentos, bonos alimentarios, asistencia combinada de alimentos y dinero, donaciones en efectivo, alimentos por trabajo o dinero por trabajo, alimentación suplementaria, alimentación terapéutica.
- Actividades de apoyo a la subsistencia: distribución de semillas, asesoramiento técnico para la conservación de alimentos.

Programas para preservar los medios de sustento

- Actividades de socorro: distribución de alimentos, dinero o bonos hasta la siguiente cosecha; entrega de equipo y/o insumos agrícolas, ganaderos o de pesca (semillas, herramientas, fertilizantes, plaguicidas, vacunas, medicamentos, alimento para animales) o de bonos para procurarlos; entrega de dinero por animales (cuando la familia no puede mantenerlos).
- Actividades de apoyo a la subsistencia: programas de alimentos por trabajo o de dinero por trabajo vinculados a la reconstrucción, mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura agrícola o para servicios agrícolas (por ejemplo riego, medidas contra la erosión, invernaderos, multiplicación de



Boris Heger/CICR



CICR

semillas), suministro de maquinaria agrícola o de servicios de mecanización, o bien entrega de bonos para adquirirlos; repoblación de rebaños, servicios de formación para agricultores.

Programas para satisfacer necesidades relativas a la generación de ingresos

- Actividades de socorro: donaciones en efectivo, bonos de dinero, dinero por trabajo.
- Actividades de apoyo a la subsistencia: suministro de insumos y equipos para la producción de bienes y servicios, o de bonos o dinero para adquirirlos; microemprendimientos; formación vocacional; asistencia para el acceso al microfinanciamiento.

Programas para satisfacer necesidades vitales básicas

- Actividades de socorro: artículos básicos para el hogar o bonos para adquirirlos, dinero.

Programas para fortalecer las capacidades de las entidades responsables de la atención a las víctimas.

- Actividades de apoyo estructural: formación en talleres; instrucción/aprendizaje en el lugar de trabajo; fortalecimiento/desarrollo de programas de formación; suministro de materiales/equipo.

MODOS DE ACCIÓN

El CICR emplea cuatro modos de acción. Todos ellos pueden aplicarse a la seguridad económica:

- **Sustitución:** asistencia directa en reemplazo de las entidades responsables de la atención a las víctimas, cuando éstas no pueden o no desean realizar el trabajo.
- **Apoyo** a las entidades locales responsables de la atención a las víctimas a fin de que puedan responder a las necesidades.
- **Persuasión:** convencer a las autoridades pertinentes de que respondan a las necesidades.
- **Movilización** de terceros para que respondan a las necesidades o persuadan a las autoridades pertinentes de proceder en ese sentido.

En casos poco frecuentes, cuando ninguna de los otros modos de acción ha dado resultado, el CICR recurre a la denuncia, para informar al público acerca del resultado negativo de la respuesta o la falta de respuesta.

La selección y combinación de los modos de acción dependen de la gravedad de la situación, de la urgencia de las necesidades y de las capacidades de las entidades responsables y las autoridades.



EVALUACIÓN INICIAL, MONITOREO Y EVALUACIÓN FINAL

Mediante las tareas de evaluación inicial, monitoreo y evaluación final, se analizan los componentes centrales de la seguridad económica de la población:

- *Consumo de alimentos:* ¿Qué comen las personas? ¿Alcanza su dieta a cubrir las necesidades nutricionales?
- *Producción de alimentos:* ¿Pueden seguir realizando sus actividades agrícolas de subsistencia?
- *Ingresos:* ¿Pueden ganar u obtener dinero para cubrir sus gastos básicos?
- *Condiciones de vida:* ¿Cuentan con protección contra los riesgos climáticos? ¿Pueden cocinar? ¿Pueden mantener las condiciones básicas de higiene?

A fin de determinar una respuesta adecuada, se evalúan asimismo las *capacidades* de respuesta a las necesidades de seguridad económica de las personas con que cuentan las autoridades y las entidades responsables, incluidos el gobierno, la sociedad civil y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

La evaluación del grado de seguridad económica se lleva a cabo en el marco del cometido del CICR de asistir a las víctimas de los conflictos armados

y de otras situaciones de violencia, y de proteger sus vidas y su dignidad. Al realizar estas tareas, también se contemplan otros factores que afectan directamente la capacidad de las personas para lograr su seguridad económica, tales como el estado de la salud pública y el acceso a la atención médica, la situación en materia de saneamiento y de agua y hábitat, y otros temas vinculados a la protección.

Estas evaluaciones se realizan en todas las etapas de una crisis. En situaciones de precrisis y de crisis aguda, brindan información para salvar vidas y responder a las necesidades de subsistencia. En situaciones de crisis crónica o de poscrisis, ofrecen información sobre las necesidades vinculadas con el restablecimiento o fortalecimiento de los medios de subsistencia.

Una vez iniciado un programa de respuesta, se realizan regularmente tareas de *monitoreo* y *evaluación final* para determinar la medida en que se han cubierto las necesidades y los ajustes que pudieran requerirse, como así también para identificar las lecciones aprendidas para su aplicación a futuras operaciones.



Jessica Barry/CICR



Kate Holly/CICR

CUESTIONES TRANSVERSALES

La vulnerabilidad, la resiliencia y la gestión de riesgos, y la nutrición son todas cuestiones de incumbencia del equipo de Seguridad Económica del CICR. Son temas que se tienen en cuenta para evaluar la situación y determinar las respuestas más eficaces en favor de los más necesitados, y para lograr resultados de corto y largo plazo:

- **Vulnerabilidad:** en las evaluaciones y en los programas, se tienen en cuenta las diferencias de vulnerabilidad, tanto para los individuos como para los grupos, en función del género, la edad, el estado de salud, la capacidad física, la condición de desplazado y la condición socioeconómica de las personas.
- **Resiliencia y gestión de riesgos:** al responder a las necesidades de emergencia, los programas de seguridad económica también procuran fortalecer las capacidades para responder a diversos riesgos. Siempre que sea factible, las

actividades se orientan a emplear estrategias de adaptación sostenibles y a reforzar los bienes y las estrategias de subsistencia en el mediano y largo plazo.

- **Nutrición:** se aplican programas de alimentación terapéutica y suplementaria cuando se registran tasas elevadas de desnutrición aguda y cuando no hay otro mecanismo que preste la asistencia necesaria (como sucede en algunos lugares de detención). En contextos donde las tasas de desnutrición aguda o crónica son persistentemente altas, los programas de seguridad económica pueden ajustarse con miras a reducirlas o al menos asegurar que no aumenten. Estas actividades se realizan de manera integrada con programas de salud, de saneamiento y de agua y hábitat.



Diana Mirazikova/CICR



Jacques Gay Crosley/CICR

ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO / ASOCIACIONES

Las actividades de seguridad económica requieren una variedad de competencias en los siguientes ámbitos: análisis de economía del hogar, agronomía, veterinaria, análisis microeconómico y de mercado, nutrición humana y formación de adultos.

El CICR complementa sus competencias formando asociaciones operacionales con las Sociedades Nacionales del país anfitrión y de otros países. Sobre todo en contextos en que el acceso al terreno es limitado incluso para la Sociedad Nacional, estas asociaciones también incluyen organizaciones no gubernamentales locales y miembros de la sociedad civil (organizaciones, grupos o individuos).

PERSONAL Y PRESUPUESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD ECONÓMICA

El tamaño del personal y el presupuesto varían de un año a otro; normalmente, el personal está compuesto por cerca de 900 personas (de las cuales alrededor de 100 son expatriados), y el presupuesto asciende aproximadamente a un tercio del presupuesto del CICR para el terreno.



CICR

Comité Internacional de la Cruz Roja
19, avenue de la Paix
1202 Ginebra, Suiza
T +41 22 734 60 01 F +41 22 733 20 57
shop@icrc.org www.icrc.org
© CICR, noviembre de 2013